

## SESION DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1920

«Seguidamente dijo la presidencia que en virtud de la comisión que se le había conferido junto con el Sor. Síndico D. Manuel Cabot en sesión de 20 de junio último, habían comprado definitivamente a doña Angela Fonseré Bernet y doña Dolores Lluch Fonseré, usufructuaria y nuda propietaria, el terreno necesario para el emplazamiento del nuevo Cementerio municipal y parte del camino por la cantidad de quinientas pesetas, cual escritura de compra tienen ya firmada con las propietarias, autorizada por el Notario de Granollers Sor. Gatell.

También han comprado los terrenos para abrir el camino del nuevo Cementerio, de los propietarios doña Margarita Moret, D. Ramón Roura, D. Ramón Monrás y D. Francisco Gili... = Enterados los Sres. del Ayuntamiento de las explicaciones dadas por el Sor. Alcalde y Presidente de la Comisión, así como del acta a que se ha dado lectura (se refiere a los terrenos del camino), por unanimidad se acordó prestar aprobación a cuanto ha practicado la Comisión y atendiendo a que los propietarios se han prestado buena mente a la realización de la venta de sus terrenos para camino del nuevo Cementerio, se acuerda que ... se paguen a la brevedad las cantidades a cada uno señaladas». (Dichas cantidades fueron las siguientes: A doña Margarita Moret Barbany, 125'— ptas. A D. Ramón Roura Monrás, 62'60 ptas. A D. Ramón Monrás Roura, 43'53 ptas. A D. Francisco Gili Bassa, 41'50 ptas.).

## SESION DE 31 DE JULIO DE 1921

«Acto seguido manifestó la Presidencia que este Ayuntamiento se hallaba autorizado por el Excmo. Sor. Gobernador Civil de la provincia para la venta en pública subasta del local llamado o conocido por «Casa del Terme», situado al Rieral y el local llamado de San Simplicio, compuesto de la escuela antigua de niños, habitación del profesor y tierras anejas. = Y como quiera que el local «Casa del Terme» puede prestar con poco coste algún servicio a esta Corporación, es de parecer que interinamente no se proceda a su venta y sí el local de S. Simplicio.»

## SESION DE 2 DE OCTUBRE DE 1921

«... 2.º Declarar válido el remate celebrado en 19 de Septiembre último a favor de D. Francisco Brustenga por la cantidad de tres mil pesetas por el inmueble sito en San Simplicio, compuesto de un trozo de tierra yerma, dentro de la cual se halla enclavada la Escuela antigua de niños y habitación del profesor.»

## SESION DE 11 DE DICIEMBRE DE 1921

«Acto seguido compareció el único concursante, Don Ginés Puigdoménech Palá, vecino de La Ametlla, presentando el pliego de precios unitarios para la construcción del nuevo Cementerio municipal de esta población, y examinado dicho pliego, fue aceptado por unanimidad por estar ajustados los precios a los que rigen en la actualidad...»

## SESION DE 7 DE ENERO DE 1923

«Seguidamente se acuerda que «tuviendo» de construirse una especie de mesa para altar en la Capilla del nuevo Cementerio en construcción y como quiera que siendo un lugar solitario y la mayor parte del tiempo cerrado,